

### PATRIMONIO INMATERIAL: PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA MEMORIA.

- 1. LÍNEA A LA QUE APLICA: Línea Creación y circulación de actores festivos
- 2. MODALIDAD Y CATEGORÍA A LA QUE APLICA: Grupos musicales Formato de banda (t)
- 3. Años de experiencia: mayor a 10 años
- 4. DESCRIPCIÓN

**Descripción general:** Escriba brevemente la explicación de la obra, montaje o la puesta en escena (qué se quiere hacer, en qué consiste la propuesta).

SABOR CARTAGENERO: Es un recorrido por la música del maestro Pedro Laza, con la cual los cartageneros comenzaron a disfrutar sus fiestas de independencia a mediados de los años 50 y 60. Quien demostró con su música que Cartagena era cuna de músicos, pero sobre todo de artistas que eran capaces de componer e interpretar música del pueblo y para el pueblo. Generando espacios de libertad, alegría, fiestas, cuentos, versos y demás factores que engalanan las fiestas de independencia de la ciudad.

La música de banda permite al cartagenero alzar los brazos, exponer su alegría, disfrutar entre amigos, pero sobre todo sentirse libre. Pero esta libertad es producto de la gesta de negros e indios, al imponerse al yugo español. Se interpretaran canciones como la ñeca, cebú, la estereofónica, entre otras, que son propias de la historia de los cartageneros.

Actividades principales: Describa las actividades principales, oferta conceptual y metodológica de su propuesta (Consulte la guía de actividades en los anexos de las bases de convocatoria que apliquen para la modalidad y/o categoría a la que se postula.

- Las actividades formativas realizadas en el marco de la Escuela de Formación Festiva buscan implementar procesos de formación, educación artística, puesta en valor del patrimonio cultural y su apropiación social, a fin de fortalecer la identidad cultural inmaterial, mediante la preservación y dignificación de prácticas ancestrales en la ciudadanía cartagenera.
- A dos (2) presentaciones o puestas en escenas en los lugares, fechas y horarios indicados por el IPCC, cuyas puestas en escena deberán oscilar entre los 5 y los 60 minutos, según los requerimientos del Instituto, , dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria
- Entregar informe de ejecución al supervisor de la convocatoria en los







plazos y condiciones establecidas por el IPCC.

- Otorgar los créditos al IPCC en todas las actividades desarrolladas o material publicado en relación con el estímulo recibido.
- Autorizar al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena en el uso del contenido audiovisual que se desarrolle dentro del proceso y resultado de la propuesta
- Presentar resultados de prueba PCR con resultado negativo realizada con máximo 72 horas de antigüedad, y fotocopia del documento del esquema de vacunación para COVID 19, antes de una presentación, siempre que así se determine por parte del equipo de trabajo del IPCC.
- Adoptar medidas de autocuidado y reportar de forma inmediata al IPCC las novedades en su estado de salud, especialmente los síntomas respiratorios o de contagio de COVID-19 que pueda presentar tanto los participantes como algún miembro de su hogar, para adoptar de manera oportuna las medidas correspondientes.
- Contar con disposición y compromiso para cumplir los horarios presenciales y virtuales programados por el IPCC para las jornadas de trabajo, así como para los módulos de formación que se desarrollarán a lo largo de dos meses en la EFF.

Requisitos específicos: Anexe los requisitos específicos para la categoría a la que se postula, de acuerdo con los anexos de las bases de la convocatoria que le apliquen (bocetos, ilustraciones, enlaces de audio o video de Drive, Dropbox, u otro sin vencimiento, rider técnico de sonido, repertorio musical, declaración de derechos de autor, permisos y/o autorizaciones a que haya lugar, número de menciones, cuñas, promociones, formas de cubrimiento periodístico, etc.)









https://youtu.be/5AqRJVqvopc



# https://youtu.be/\_sZu7aK6WDE

En los show musicales a presentar por la agrupación sabor cartagenero, se encuentran las canciones siguientes:

La ñeca - PORRO- PEDRO LAZA Y SUS PELAYEROS

El Cebú-FANDANGO-PEDRO LAZA Y SUS PELAYEROS

La ESTEREOFONICA- CUMBIA- PEDRO LAZA Y SUS PELAYEROS







### Pie peluo - FANDANGO- PEDRO LAZA Y SUS PELAYEROS

El mochilero- SON CORRIDO- PEDRO LAZA Y SUS PELAYEROS

### 5. TRAYECTORIA:

**Trayectoria y experiencia artística:** Presentación del participante, organización o del grupo, y en máximo 10 líneas escriba, brevemente, una reseña donde evidencie la experiencia demostrable. Anexe la evidencia fotográfica, audiovisual, etc. de su trayectoria.

EDWIN BALLESTA SILVA- gestor cultural, formado en la cuna de muchos músicos de los años 80 y 90 en la ciudad de Cartagena, en el colegio INEM, mis inicios fueron en el grupo de danza AFROBATATA de la institución. Después de 5 años decido ser músico, y me dedico al estudio del saxofón. Luego decido viajar a la ciudad de san Andrés donde fui integrante de la agrupación raíces colombianas, dirigido por Eduardo polo, de igual forma acompañe por cinco o seis años el ballet folclórico de la isla. Con el tiempo regrese a la ciudad de Cartagena e inicie mis estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes, en donde me capacite. De allí, me desempeñe como músico de la banda departamental, interpretando el saxo barítono, después pasamos a la Big Ban, dirigida por el maestro Lezama. Por último, me he dedicado a ser músico de la cadena de hoteles de Decamerón de la ciudad de Cartagena.









**Reconocimientos y premios:** Si el proponente o los integrantes cuentan con certificaciones de reconocimientos y premios otorgados liste cronológicamente cuáles son estos. Puede añadir enlaces web con menciones, notas de prensa, entre otros. Anexe los soportes en un documento PDF.

# 6. OBJETIVO(S)

Objetivo(s): Describa el (los) objetivo(s) de la propuesta

- Promover la música de banda en la ciudad de Cartagena y preservar su esencia a través de la interpretación de piezas clásicas creadas por el maestro Pedro laza y sus pelayeros.
- Circular como agrupación por medio de la convocatoria "SOMOS TRADICIÓN FESTIVA".

#### 7. COHERENCIA:

**Descripción:** En máximo 15 líneas, realice un resumen descriptivo de la propuesta indicando sus aspectos diferenciadores, innovadores o de calidad, y como se relacionan con la Conmemoración de la Independencia de Cartagena, y con el homenaje al "Año de la libertad".

Seis músicos en escena, vestidos de blanco, con vivos de la bandera de Colombia, interpretando las canciones famosas del maestro Pedro Laza, quienes realizaran un juego de ritmos y sonidos de la música tradicional de banda, pero sobre todo con la alegría que caracteriza al cartagenero. Aportando al trabajo la experiencia, la técnica y la independencia musical ganada por muchos años, por cada uno de los artistas que conforman la propuesta. Además de desarrollar un juego de voces y de instrumentos autóctonos de esta música. Donde cada una de las canciones a interpretar narran el día a día del Cartagenero, su independencia y desarrollo musical. La libertad ha permitido que los ciudadanos puedan crear e innovar en distintas áreas de la vida, en este caso, la música es una de las artes que permite seguir innovando lo cual le ha permitido ganar espacios en la historia de la ciudad.







**Justificación:** Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

Por muchos años los artistas que conforman esta propuesta han venido desarrollando una idea musical, lo cual les ha permitido ganar un nombre en el ámbito local y regional, obligándolos a generar un mayor compromiso con la ciudad y con los artistas tradicionales de esta música. Además se observa que las nuevas generaciones conocen muy pocos de las músicas propias de las fiestas de independencias, y muchos se han acostumbrado a escucharlas solo para la época de noviembre. Por esta razón, SABOR CARTAGENERO, es un conjunto de instrumentos y sonidos mezclados para crear nuevos conceptos musicales en niños, jóvenes y adultos, a partir del juego de ritmos.

### 8. INCIDENCIA:

**Impacto:** A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) que esperan obtener con su propuesta (Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y ser concretos, tangibles, medibles, verificables y dar razón del cumplimiento de los objetivos)

- Lograr que el 85% de los asistentes a eventos creados por el Instituto de Patrimonio y cultura, se identifiquen con las canciones del maestro Pedro Laza, las bailen y canten, reconociendo su historia e importancia para el desarrollo de las fiestas de Independencia.
- Llegar a más familia por medio de la música, creando espacios de alegría, dialogo y de recuperación de las fiestas de independencia que se han visto afectadas por la pandemia, generando mayor desempleo e inestabilidad en la ciudad.

#### 12. DERECHOS DE AUTOR (si aplica)

Anexe aquí la" Solicitud inscripción obra artística confirmación de datos" del Ministerio del Interior y Justicia, Dirección Nacional de derechos de autor (UAE), Oficina de Registro: <a href="http://www.derechodeautor.gov.co:8080/registro-de-obras3">http://www.derechodeautor.gov.co:8080/registro-de-obras3</a>







### 13. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante (1)	nes, entidades, artistas o agrupación  Nombre de la Organización ó  Entidad, artista o agrupación  participante	Municipio o barrio de origen <sup>(2)</sup>		Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		

<sup>(1)</sup> En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

<sup>(2)</sup> De la organización o entidad, artista o agrupación participante







# 14. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- i. El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles<sup>1</sup> o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	S/wo tile			
Nombres y Apellidos:	EDWIN BALLESTA SILVA			
Cédula de ciudadanía:	73.143.983			
Correo electrónico:	Edwsax6@hotmail.com			
Teléfono de contacto:	315-6998060			